

Profesional en **DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

Desarrollá tu capacidad para brindar asesoría jurídica como inscribir documentos y desempeñar funciones de registro.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Como universidad comprometida con el desarrollo de profesionales de primer nivel y posterior a un estudio realizado en el ámbito del derecho, creamos un complemento del cual estamos seguros que el profesional obtendrá una herramienta enfocada en lo Notarial-Registral. Logrando desenvolverse con seguridad; ganando experiencia y consolidándose como un profesional de altos estándares en lo que compete al derecho Notarial-Registral.

La Maestría Profesional de Derecho Notarial y Registral está dirigida a preparar profesionales que se desenvuelvan en las áreas que cubre dicho programa de estudio en Derecho. Forjando un nuevo camino laboral para aquellos profesionales que decidan desempeñarse como registradores, notarios, investigadores y asesores legales, en general.

En caso de profesionales que decidan llevar nuestra Maestría y ya tengan calidad de Abogados dedicados al Derecho Notarial y Registral, consideramos que los mismos encontrarán en esta una manera de perfeccionar y aportar sus conocimientos.

Las necesidades en el campo Notarial y Registral son vastas. Nuestra Maestría incorpora un innovador contenido que junto a profesionales del más alto nivel, constituye una opción de perfeccionamiento profesional.

CONVENIOS

Actualmente, la universidad cuenta con más de **350 convenios** establecidos con diferentes organizaciones tanto del sector privado y público: bancos, asociaciones solidaristas y cooperativas, entre otros. **Dichos convenios permiten otorgar becas parciales que oscilan entre el 10% y el 20% sobre el valor de las materias.**

Para hacerse acreedor del beneficio es requisito que el estudiante presente en el momento de su matrícula, una carta que haga constar su condición de funcionario, asociado o miembro.

PLAN DE ESTUDIO

- DERECHO NOTARIAL
- DERECHOS REALES Y ACTIVIDAD JUDICIAL NO CONTENCIOSA
- MEDIOS ELECTRÓNICOS Y EJERCICIO DEL NOTARIADO
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- DERECHO REGISTRAL
- FAMILIA Y GÉNERO
- DERECHO TRIBUTARIO NOTARIAL
- DERECHO URBANÍSTICO
- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO REGISTRAL
- DERECHO ADMINISTRATIVO Y NOTARIADO
- FALSEDAD DOCUMENTAL
- IMPLICACIONES LEGALES DEL EJERCICIO DEL NOTARIADO
- DERECHO NOTARIAL COMPARADO
- DERECHO PENAL NOTARIAL
- ÉTICA NOTARIAL
- PRÁCTICA NOTARIAL



FORMATO DE ENSEÑANZA

1 materia
cada 6 semanas

Horario
3.5h c/u
2 días por semana



DURACIÓN

2 años y 3 meses



GRADUACIONES

Mayo
Agosto
Noviembre

***Al ser una maestría profesional el requisito de graduación es aprobar las materias y presentar un artículo científico.**

METODOLOGÍA

Totalmente participativa y programática, impulsa al estudiante a aprender y dominar las técnicas de investigación y trabajos de consultoría, además, enfrenta al mundo real mediante el desarrollo de trabajos de campo.

FINANCIAMIENTO

Pagaré disponible para todas las materias.
Cubre el 50% a un mes plazo.

REQUISITOS DE PAGARÉ

1. Original y copia de la cédula de identidad
2. Orden patronal al día
3. Un recibo reciente de agua, luz o teléfono

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para graduarse en la Universidad Hispanoamericana con el Grado de Magíster, el estudiante deberá:

1. Haber aprobado todas las materias del plan de estudios con calificación de setenta en la escala de uno al cien.
2. Presentar memoria final de la Práctica Notarial.
3. Documentación completa, según requisitos de ingreso.

PERFIL DEL PROFESIONAL

El graduado como Notario Público Master Profesional en Derecho Notarial y Registral por la Universidad Hispanoamericana se destacará en el mercado tanto nacional como internacional, para que pueda brindar asesorías y capacitaciones a nivel óptimo adecuadas a las exigencias del presente milenio. Además tendrá bases para desarrollar sus funciones amparándose en los códigos éticos y morales que rigen a este profesional.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Completar solicitud de admisión.
2. Poseer el grado académico de Licenciatura en Derecho.
3. Presentar curriculum vitae (máximo dos páginas).
4. Original y fotocopia del título de Bachillerato de Secundaria, debidamente validado por el colegio respectivo si se graduó antes del 2000, si fue posterior a ese bastará con la fotocopia del título.
5. Original y fotocopia del título de formación universitaria debidamente certificados, el trámite se hará en la universidad de procedencia si esta es pública o en las oficinas del Conesup en caso de provenir de una universidad privada.
6. Dos fotografías tamaño pasaporte.
7. Cédula de identidad y copia.
8. Dos cartas de recomendación de académicos y profesionales.
9. Mostrar manejo instrumental de un segundo idioma.
10. Realizar entrevista de admisión con el director de carrera.